



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
28 DE NOVIEMBRE DE 2012



Acta núm. 013

En la Ciudad de Colón, Querétaro, siendo las 10:00 horas, del día miércoles **28** del mes de Noviembre del año **2012**, reunidos los miembros del H. Ayuntamiento en el Salón de Sesiones de la Presidencia Municipal de Colón, Querétaro; para llevar a cabo **Sesión Ordinaria** de Cabildo, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 27, 31 fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; hecho lo anterior, se declara abierta la Sesión, la cual será presidida por el **Ing. Alejandro Arteaga Cabrera, Presidente Constitucional del Honorable Ayuntamiento**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- 1).- Pase de lista.
- 2).- Verificación de Quórum, y en su caso instalación legal de la sesión.
- 3).- Aprobación del orden del día propuesto.
- 4).- Lectura y en su caso aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 14 de Noviembre de 2012 y Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo, de fecha 26 de Noviembre de 2012.
- 5).- Presentación del Proyecto de Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2013.
- 6).- Solicitud que presenta el C.P. Rahab Eliud De León Mata, Contralor Municipal, relativo a dotarlo de facultades extraordinarias para los procedimientos de resolución de pagos.
- 7).- Toma de protesta de los Subdelegados de las Comunidades de Santa María de Guadalupe, El Leoncito, Nuevo Progreso y Cenizas.
- 8).- Asuntos generales.
- 9).- Clausura de la Sesión.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

Pase de lista.

En uso de la voz, el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, el Lic. Gerardo Puebla Hernández, proceda a pasar lista de asistencia. Acto continuo, el Secretario del Ayuntamiento, procede al pase de lista; e informa al C. Presidente Municipal, que se encuentran presentes ocho miembros del Ayuntamiento, **Ing. Alejandro Arteaga Cabrera, Presidente Constitucional del Honorable Ayuntamiento, Síndico José Paulo Castillo Reséndiz y Regidores Rosa Luna Miranda, José Juan Ibarra Trejo, José Sergio Ledezma Barrera, Carmen Marlene Puebla Vega, Gabriel Hernández Rodríguez y Manuel Eusebio Cabrera Montes.**

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

Verificación de Quórum, y en su caso Instalación Legal de la Sesión.

Acto seguido, el **C. Presidente Municipal**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 fracción III párrafo primero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; **declara que existe Quórum legal y queda formalmente instalada la Sesión, agregando que todos los Acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales.**

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

Aprobación del orden del día propuesto.

En uso de la voz, el **C. Presidente Municipal**, procede con el desahogo del siguiente punto del orden del día, por lo que solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, sirva a consultar si se aprueba el orden del día propuesto y;

[Handwritten signatures and marks on the left margin]

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
28 DE NOVIEMBRE DE 2012



En uso de la voz, **el C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa el siguiente punto es el relativo a la aprobación del orden del día propuesto, para lo cual me permito dar lectura al oficio mediante el cual fueron convocados en tiempo y forma a esta Sesión Ordinaria, mismo que se agrega en el acta como anexo; una vez leída la convocatoria somete a consideración de los miembros de éste H. Cuerpo Colegiado la aprobación del orden del día propuesta, solicitándoles que si alguien desea hacer uso de la voz, se lo informe.- Previa verificación y sin que se hayan registrado participaciones; somete a votación la aprobación del orden del día propuesto, y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, se aprueba por Mayoría Absoluta. -----

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----
Lectura y en su caso aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 14 de Noviembre de 2012 y Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo, de fecha 26 de Noviembre de 2012. -----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del cuarto punto del orden del día.-----

En uso de la voz, **el C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que el cuarto punto es el relativo a la Lectura y en su caso aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 14 de Noviembre de 2012 y Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo, de fecha 26 de Noviembre de 2012, por lo cual se permite a dar lectura integra de los documentos de referencia. -----

En uso de la voz, **el Regidor C. Gabriel Hernández Rodríguez**, solicita que se dispense la lectura de las actas referidas. -----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, manifiesta que está a consideración del H. Ayuntamiento si se leen o no. -----

En uso de la voz el **Síndico José Paulo Castillo Reséndiz**, comenta que ha todos ya se les proporciono copia para su revisión, por lo que está de acuerdo que se dispense la lectura.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, someta a consideración la dispensa de la lectura de las actas antes mencionadas.-----

En uso de la voz **el C. Secretario del H. Ayuntamiento**, manifiesta Señores integrantes de este H. Ayuntamiento, en votación económica les consulto si se aprueba la petición de referencia a la dispensa de la lectura de las Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 14 de Noviembre de 2012 y Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo, de fecha 26 de Noviembre de 2012, con las reservas correspondientes para las observaciones de referencia, mismas que pueden hacer del conocimiento para su debida corrección. Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.-----

Acto continuo **el C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa al C. Presidente Municipal, que la dispensa de las lecturas de referencia del Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 14 de Noviembre de 2012 y Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo, de fecha 26 de Noviembre de 2012, ha sido aprobada por Mayoría Absoluta, para los efectos conducentes a que haya lugar.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, no habiendo comentarios, proceda a la consulta a éste Órgano Colegiado mediante votación nominal la propuesta para la aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 14 de Noviembre de 2012 y Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo, de fecha 26 de Noviembre de 2012. Doy cuenta en este momento se incorpora a la mesa de esta Sesión de Cabildo el C. Leobardo Vázquez Briones -----

Acto seguido el **Secretario del H. Ayuntamiento**, somete a votación nominal la propuesta de acuerdo que ha sido presentado; y realizada la misma, **el Secretario del H.**

Acta núm. 013

[Handwritten signature]



MUNICIPIO DE COLÓN

PRESIDENCIA MUNICIPAL
2012-2015

H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
28 DE NOVIEMBRE DE 2012



Acta núm. 013

Ayuntamiento, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Mayoría Absoluta, con nueve votos a favor, la propuesta presentada;** -----
Nueve votos a favor. -----

- Presidente Municipal Ing. Alejandro Arteaga Cabrera.**-----
- Sindico José Paulo Castillo Reséndiz.**-----
- Regidora Rosa Luna Miranda.**-----
- Regidor José Juan Ibarra Trejo.**-----
- Regidor José Sergio Ledezma Barrera.**-----
- Regidora Carmen Marlene Puebla Vega.**-----
- Regidor Gabriel Hernández Rodríguez.**-----
- Regidor Leobardo Vázquez Briones.**-----
- Regidor Manuel Eusebio Cabrera Montes.**-----

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que la propuesta de referencia ha sido aprobada por **MAYORIA ABSOLUTA**, por lo que se aprueban las Actas de Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 14 de Noviembre de 2012 y Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo, de fecha 26 de Noviembre de 2012.-----

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----
Presentación del Proyecto de Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2013.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del presente punto del Orden del día.-----

En uso de la voz el **Secretario del H. Ayuntamiento**, comenta que, el siguiente punto del orden del día se refiere a la presentación del Proyecto de Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2013, que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública para su aprobación, por lo que procede a dar lectura al dictamen correspondiente, mismo que se agrega en el acta como anexo, formando parte integrante de la misma.-----

Continuando con el uso de la voz el **Secretario del H. Ayuntamiento**, informa doy cuenta en este momento se incorpora a la mesa de esta Sesión de Cabildo el C. Pablo Ademir Castellanos Ramírez y; -----

Una vez terminada la lectura, del dictamen correspondiente y en uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, manifiesta que las participaciones federales aumentaron alrededor de un 5%, desafortunadamente donde nos está afectando es en el Programa de Infraestructura Social Municipal, que en el presupuesto del año 2012, se tenía con 34 millones contemplados y únicamente se recibieron alrededor de 13 millones, y se tiene que presupuestar en base a lo que hemos recibido, como ven hay una diferencia de más de 20 millones de pesos, que en términos generales de \$ 145,253,687.00 que se presupuesta para este año, son prácticamente alrededor de 18 millones menos que en el 2012, por lo que se está haciendo la solicitud de aclaración y se está investigando del porqué se dejó de recibir estas participaciones, desafortunadamente el camino ha sido muy lento, porque no se cuenta con esta información, pregunta si alguno de los integrantes desea hacer uso de la voz o tiene algún comentario.-----

En uso de la voz el **C. Manuel Eusebio Cabrera Montes**, comenta que el día de ayer él, estuvo presente en la sesión de la comisión, para la revisión del documento referido y pregunta de los ingresos de los estacionamientos de la feria y fiesta de soriano, no tiene conocimiento si haya algún convenio entre el propietario y el municipio y en que partida se refleja este ingreso.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que la ley de ingresos marca como se debe de cobrar en caso de que lo operen los dueños, pero como es costumbre que en algunos casos los opera el municipio, se consideran como un ingreso del propio municipio, aquí la situación es ver en que rubro y lo que se tiene que revisar es cuanto se va a cobrar,



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
28 DE NOVIEMBRE DE 2012



Acta núm. 013

porque si se obtiene algún recurso extraordinario no pasa nada únicamente se tiene que reportar. -----

En uso de la voz el **C. Manuel Eusebio Cabrera Montes**, pregunta por los ingresos por las entradas a la feria de Colón, tampoco vienen estipulados.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que se van a diferentes rubros, dependiendo el tipo de cobro, en este caso sería en aprovechamientos.-----

En uso de la voz el **C. Manuel Eusebio Cabrera Montes**, comenta que no se está considerando lo que se había propuesto en una de las primeras sesiones, que es la venta del parque vehicular inservible propiedad del municipio, ya que la mayoría están parados, por lo que pregunta que si se tiene contemplado algo de esto.-----

En uso de la voz el **Secretario del H. Ayuntamiento**, comenta que el proyecto de la iniciativa de Ley de ingresos establece un mínimo, para que el ayuntamiento pueda acercarse de recursos correspondientes, pero esto no quiere decir que si algo no está contemplado la administración no lo pueda cobrar, como por ejemplo lo que menciona el Regidor Manuel Cabrera, de los vehículos inservibles, si es aprobado por el Ayuntamiento en la sesión correspondiente entrara en el apartado de productos y serán ingresos extraordinarios, por lo que en su momento quedara a juicio del H. Ayuntamiento.-----

En uso de la voz el **C. Manuel Eusebio Cabrera Montes**, comenta que ya quedo claro que los servicios que presta el área de Registro Civil, con son las actas de nacimiento, no van sufrir ningún incremento para este año y pregunta respecto a los servicios de la Secretaria del H. Ayuntamiento, si tendrían algún ajuste a favor de la ciudadanía.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que lo que se comentaba es que había un cobro a discreción, a partir de que se autorice esta ley de ingresos, se tiene que emitir un oficio para que se cobre como lo estipula la ley de ingresos, y con tablas, el funcionario tiene que adaptarse a cómo debe de cobrar, obviamente si requiere algún servicio en fines de semana o en días inhábiles se les va a cobrar otra taza, porque la ley así lo marca, y finalmente es el estado quien controla esa parte, por lo que se está ajustando de manera que haya un beneficio a la ciudadanía.-----

En uso de la voz el **C. Pablo Ademir Castellanos Ramírez**, manifiesta que con respecto a a la reducción de las partidas al municipio, hubo una disminución del presupuesto federal, lo cual afecto a todos los estados, por lo tanto también afecto a los municipios.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que el detalle es que no hay una disminución de participaciones, si no que hay un aumento, por lo que en donde bajo el recurso en el programa de fondo para la infraestructura Social Municipal, esto según el informe del área de finanzas, ya que no tiene caso presupuestar 34 millones si únicamente te van a llegar 14 millones, por lo que se tiene que emitir una ley de ingresos en base a lo que se recibió en el presente año.-----

En uso de la voz el **C. Leobardo Vázquez Briones**, comenta que en una rueda de prensa el que era Secretario de Finanzas, argumento que se habían bajado los recursos a nuestro municipio porque es un municipio que ya no requieren de tantos servicios sus comunidades.-----

En uso de la voz el **C. Rosa Luna Miranda**, solicita al C. Presidente Municipal, gire las instrucciones a quien corresponda para que se haga lo posible por revisar este asunto, ya que si por este año no se puede hacer algo, para el año 2014 se pueda obtener un mejor presupuesto.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, comenta que aquí el reto es que nos los vuelvan a enviar, por lo que esto nos va a ocasionar un año muy austero en obra y solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, no habiendo más comentarios, proceda a la consulta a éste Órgano Colegiado mediante votación nominal la propuesta antes referida.-----

Acto seguido el **Secretario del H. Ayuntamiento**, manifiesta que con las observaciones aquí vertidas, se somete a votación nominal la propuesta de acuerdo que ha sido

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten initials and signatures on the left margin]

[Handwritten initials and signatures at the bottom of the page]



Acta núm. 013

presentado y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Unanimidad, con diez votos a favor, la propuesta presentada;** -----
Diez votos a favor. - - - - -

- **Presidente Municipal Ing. Alejandro Arteaga Cabrera.**-----
- **Sindico José Paulo Castillo Reséndiz.**-----
- **Regidora Rosa Luna Miranda.**-----
- **Regidor José Juan Ibarra Trejo.**-----
- **Regidor José Sergio Ledezma Barrera.**-----
- **Regidora Carmen Marlene Puebla Vega.**-----
- **Regidor Gabriel Hernández Rodríguez.**-----
- **Regidor Leobardo Vázquez Briones.**-----
- **Regidor Manuel Eusebio Cabrera Montes.**-----
- **Regidor Pablo Ademir Castellanos Ramírez.**-----

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que la propuesta de referencia ha sido aprobada por **Unanimidad**, el Proyecto de Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2013., mismos que se agregan en el acta formando parte integrante de la misma.-----

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Solicitud que presenta el C.P. Rahab Eliud De León Mata, Contralor Municipal, relativo a dotarlo de facultades extraordinarias para los procedimientos de resolución de pagos.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del presente punto del Orden del día.-----

En uso de la voz el **Secretario del H. Ayuntamiento**, comenta que, el siguiente punto del orden del día se refiere a la solicitud que presenta el C.P. Rahab Eliud De León Mata, Contralor Municipal, relativo a dotarlo de facultades extraordinarias para los procedimientos de resolución de pagos, por lo que procede a dar lectura al acuerdo de referencia, mismo que les fue entregado en copia a cada uno de los integrantes del H. Ayuntamiento y se agrega en el acta formando parte integrante de la misma.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, no habiendo comentarios, proceda a la consulta a éste Órgano Colegiado mediante votación nominal la propuesta referida.-----

Acto seguido el **Secretario del H. Ayuntamiento**, se somete a votación nominal la propuesta de acuerdo que ha sido presentado y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Unanimidad, con diez votos a favor, la propuesta presentada;** -----

Diez votos a favor. - - - - -

- **Presidente Municipal Ing. Alejandro Arteaga Cabrera.**-----
- **Sindico José Paulo Castillo Reséndiz.**-----
- **Regidora Rosa Luna Miranda.**-----
- **Regidor José Juan Ibarra Trejo.**-----
- **Regidor José Sergio Ledezma Barrera.**-----
- **Regidora Carmen Marlene Puebla Vega.**-----
- **Regidor Gabriel Hernández Rodríguez.**-----
- **Regidor Leobardo Vázquez Briones.**-----
- **Regidor Manuel Eusebio Cabrera Montes.**-----
- **Regidor Pablo Ademir Castellanos Ramírez.**-----

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que la propuesta de referencia ha sido aprobada por **Unanimidad**, por lo que se aprueba la solicitud que presenta el C.P. Rahab Eliud De León Mata, Contralor Municipal, relativo a dotarlo de

[Handwritten signatures and marks on the left margin]

[Large handwritten initials 'A' and 'B' at the bottom center]

[Handwritten signatures and marks on the right margin]



Acta núm. 013

facultades extraordinarias para los procedimientos de resolución de pagos, en los terminos del documento que se agrega en el acta, formando parte integrante de la misma.-----

SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Toma de protesta de los Subdelegados de las Comunidades de Santa Maria de Guadalupe, El Leoncito, Nuevo Progreso y Cenizas.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del presente punto del Orden del día.-----

En uso de la voz el **Secretario del H. Ayuntamiento**, comenta que, el siguiente punto del orden del día se refiere a la toma de protesta de los Subdelegados de las Comunidades de Santa Maria de Guadalupe, El Leoncito, Nuevo Progreso y Cenizas.-----

En el uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita que se pongan de pie las personas de referencia y les pregunta: **"PROTESTAN GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y TODAS LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO QUE EL PUEBLO LES HA CONFERIDO, POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DEL ESTADO Y DE ESTE MUNICIPIO"**. Responden los **C.C. Delegados y Subdelegados**, "si, protesto". **"SI ASI NO LO HICIEREN, QUE ESTE MUNICIPIO Y LA NACIÓN SE LOS DEMANDEN"**, y se procede con la entrega de los nombramientos respectivos.-----

OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Asuntos generales.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del octavo punto del orden del día.-----

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que el siguiente punto del orden del día se refiere a los Asuntos Generales.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita a los miembros del H. Ayuntamiento, si alguien desea registrar Asuntos Generales; y habiéndose registrado la participación del los C.C. Regidores Rosa Luna Miranda, Gabriel Hernández Rodríguez, Leobardo Vázquez Briones y Manuel Eusebio Cabrera Montes, los asuntos que a continuación se describen:-----

Asuntos generales.-----

- a).- Presentación del ante proyecto de las actividades de la Comisión de Educación va a desarrollar en el periodo 2012-2013.**-----
- b).- Propuesta que presenta el Regidor Gabriel Hernández Rodríguez, Presidente de la Comisión de Educación y Cultura, para instalar un CAM (Centro de Atención Múltiple) en el Municipio de Colón, Qro.**-----
- c).- Propuesta que presenta el Regidor Gabriel Hernández Rodríguez, Presidente de la Comisión de Educación y Cultura, para instalar un plantel de ICATEQ en el Municipio de Colón, Qro.**-----
- d).- Propuesta que presenta el Regidor Gabriel Hernández Rodríguez, Presidente de la Comisión de Educación y Cultura, para instalar dos planteles de educación media superior "COBAQ" en el Municipio de Colón, Qro.**-----
- e).- Propuesta que presenta el Regidor Gabriel Hernández Rodríguez, Presidente de la Comisión de Educación y Cultura, para instalar un plantel de educación media superior "CONALEP" en el Municipio de Colón, Qro.**-----
- f).- Comentario del C. Leobardo Vázquez Briones, respecto a una calle en la Comunidad de Ajuchitlán.**-----
- g).- Comentario del C. Leobardo Vázquez Briones, respecto a la creación de un reglamento de Comercio.**-----

[Firma]

[Firma]
[Firma]
[Firma]
[Firma]
[Firma]

[Firma]
[Firma]
[Firma]
[Firma]



Acta núm. 013

- h).- Comentario del C. Leobardo Vázquez Briones, relativo a los apoyos económicos que se le otorgan a la ciudadanía. -----
- i).- Comentario del C. Leobardo Vázquez Briones, relativo a los apoyos de mobiliario como sillas y mesas a la ciudadanía. -----
- j).- Comentario del C. Leobardo Vázquez Briones, relativo a la iluminación de la Alameda de Ajuchitlán. -----
- k).- Comentario del C. Leobardo Vázquez Briones, relativo a los convenios de la presente administración. -----
- l).- Comentarios varios del C. Leobardo Vázquez Briones. -----
- m).- Comentarios varios del C. Manuel Eusebio Cabrera Montes. -----
- n).- Comentario del C. Manuel Eusebio Cabrera Montes, respecto a la instalación de alumbrado en el Cerro de las Cruces. -----
- ñ).- Comentarios de la C. Rosa Luna Miranda, respecto a varios puntos. -----
- o).- Comentario del C. Presidente Municipal. -----

a).- Presentación del ante proyecto de las actividades de la Comisión de Educación va a desarrollar en el periodo 2012-2013.- -----

En uso de la voz, el **C. Gabriel Hernández Rodríguez**, manifiesta que el presente tema es referente a la presentación del ante proyecto de las actividades de la Comisión de Educación mismas que se pretenden desarrollar en el periodo 2012-2013, por lo que para él, es muy importante poder sensibilizar al Cabildo, para sacar algunos proyectos importantes de esta Comisión y darle viabilidad a esta necesidad educativa que se tiene en el municipio, cabe hacer mención que se cuentan con algunas áreas con acceso a internet público y de los 10 espacios que se tienen localizados, se tienen problemas en cuatro de ellos los cuales no tienen servicio, esto implica solicitar a este honorable ayuntamiento de manera urgente se pudieran girar las indicaciones pertinentes para su revisión y ver la posibilidad de ampliación, expone al ayuntamiento para brindar un servicio de calidad es necesario que se tenga un buen servicio.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que se giraran instrucciones a quien corresponda revisar.-----

En uso de la voz, el **C. Gabriel Hernández Rodríguez**, comenta que el segundo tema es un aspecto que vincula a las instituciones educativas del municipio, un programa de forestación, y desea hacer un análisis de los problemas que se presentan cuando se convoca a la reforestación en el municipio, ya que hace falta la sensibilización de la ciudadanía para este tipo de programas, porque no tenemos una cultura ambiental. El proyecto se denominaría "Revolución Verde", y ya se han tenido platicas con CONAFOR y se van a tener con la SEMARNAT, pretendiendo que se cambie el esquema y que los proveedores de arboles, no sean los viveros de estas dependencias, si no sean producidos por las escuelas de nuestro municipio, y así pudieran abastecer de arboles a nuestro municipio para ir creando una cultura eco ambiental y se proponen dos planteles monitores que es el CBTA y la Secundaria Técnica No. 7, por lo que le menciona si alguien tiene algún comentario, es cuanto Presidente.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, pregunta cuando presenta el proyecto con algunas corridas financieras y de una manera más concreta.-----

En uso de la voz el **C. José Sergio Ledezma Barrera**, comenta que hay programas de reforestación, que se destinan a las escuelas primarias por parte de la CONAFOR y se les apoya con \$44,000.00.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita se le presente mediante un proyecto más formal, ya que está muy interesante.-----

En uso de la voz, el **C. Gabriel Hernández Rodríguez**, responde que en 8 días se les presentara el proyecto, en Sesión Extraordinaria de Cabildo.-----

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signatures and initials on the left margin]



MUNICIPIO DE COLÓN

PRESIDENCIA MUNICIPAL
2012-2015

H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
28 DE NOVIEMBRE DE 2012



Acta núm. 013

b).- Propuesta que presenta el Regidor Gabriel Hernández Rodríguez, Presidente de la Comisión de Educación y Cultura, para instalar un CAM (Centro de Atención Múltiple) en el Municipio de Colón, Qro.

En uso de la voz, el **C. Gabriel Hernández Rodríguez**, comenta que otro de los puntos es lo que se refiere a un tema de los problemas graves que tenemos de discapacidad en el municipio, ya que es un programa permanente que casi nadie ha tenido la voluntad política para poder apoyar. Cabe hacer mención que en el municipio únicamente se tienen servicios en la UBR (Unidad Básica de Rehabilitación) del Sistema Municipal DIF, quien brinda atención a 280 pacientes, de los cuales se dividen en dos conceptos no permanentes los que han sufrido algún accidente y requieren de rehabilitación y los permanentes que son los que nacen con alguna discapacidad, (auditiva, neurológica, física y visual) para esto están en integración con el DIF, ya que es un tema que ha rebasado las expectativas, porque algunos usuarios que requieren educación especial tienen que trasladarse al CAM (Centro de Atención Múltiple), en los municipios de Cadereyta, Tequisquiapan y los más afortunados a la Ciudad de Querétaro, lo que esto genera un costo muy alto para sus familias. Derivado de esta situación se informa que la USEBEQ, cuenta con un departamento llamado USAER (Unidad de Servicios de Atención a Escuelas Regulares) y en el municipio de Colón, nada más se cuenta con cuatro maestros y un psicólogo, y atienden a 35 escuelas, lo que es insuficiente ya que aproximadamente atienden a 55 niños de diferentes grados, por lo que con todos estos elementos, más el censo que tiene el DIF, me permito proponer a este H. Ayuntamiento, la factibilidad de iniciar el anteproyecto de construir una escuela de educación especial en el Municipio de Colón, Qro., por lo que solicita la colaboración de todos los miembros del H. Ayuntamiento a efecto de sumar esfuerzos, ya que esta comisión está en contacto con USEBEQ, quien prestaría un especialista en lenguaje, visual, físico, auditivo, un psicólogo y más, por lo que Sr. Presidente Municipal, se requiere un terreno y que el Municipio participe con obra para la construcción de salones, así como también un censo real de las personas con capacidades diferentes de nuestro municipio, por lo que se pretende tener un proyecto sustentable y ejecutable para que se pueda considerar en el Presupuesto de Egresos, es cuanto C. Presidente Municipal.

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, comenta que los esfuerzos han sido de varias vertientes y coincide con la importancia que es instalar un CAM (Centro de Atención Múltiple), en el Municipio de Colón, Qro., y se requiere lo más pronto posible, para tratar de contemplar alguna partida en el presupuesto de Egresos.

En uso de la voz, el **C. Gabriel Hernández Rodríguez**, manifiesta que se ha hecho un estudio de los espacios que pudieran ser utilizados para la construcción de esta escuela, ya que se requiere un terreno de 3,000 m2 y un espacio factible es hacer uso del comodato que se tiene con Gobierno del Estado del balneario municipal, ya que después de entre 7 y 8 años no tiene servicio y se desconocen las causas, posiblemente se retire por incosteable, por lo que se tendría que hacer un proceso para solicitar la donación a Gobierno del Estado. Cabe hacer mención que para que la USEBEQ, pueda proporcionar los servicios se tendría que donar el terreno, para la instalación de la escuela; Él reconoce que pudiera generar polémica este tipo de apreciaciones, ya que alguien pudiera argumentar que está solicitando el rescate del Balneario y en ejercicio de prioridades nuestros niños de educación especial, requieren de un espacio digno para la instalación de la escuela, ese espacio cubriría las condiciones especiales de servicios, vialidades y factibilidad para instalarse, tendrá que hacerse un proceso para la donación del predio, para que a su vez se done a USEBEQ y pregunta alguno de los C.C. Regidores, tiene algún comentario.

En uso de la voz el **C. Pablo Ademir Castellanos Ramírez**, comenta que en el Fraccionamiento "Los Naranjos", también hay terreno para la construcción de la escuela.

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signatures at the bottom of the page]



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
28 DE NOVIEMBRE DE 2012



Acta núm. 013

En uso de la voz, el **C. Gabriel Hernández Rodríguez**, responde que al parecer el Fraccionamiento "Los Naranjos" es irregular, y lo que pide la USEBEQ, es que se transmita el terreno que sea necesario de manera regular, ya que se tiene el antecedente con el fraccionamiento por ejemplo de la instalación de la Clínica del ISSSTE, que hasta el momento no cuenta con toda la documentación correspondiente. -----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, comenta que se están haciendo un programa de acciones para poder regularizar la situación de los bienes inmuebles propiedad de Municipio, razón por la cual se trae a un equipo de profesionista arreglando esta situación. -----

c).- Propuesta que presenta el Regidor Gabriel Hernández Rodríguez, Presidente de la Comisión de Educación y Cultura, para instalar un plantel de ICATEQ en el Municipio de Colón, Qro. -----

En uso de la voz, el **C. Gabriel Hernández Rodríguez**, comenta que el siguiente punto es relativo a que ésta comisión que presido, se reunió con el Director General de ICATEQ el Lic. Alcocer, con la intención de hacer un estudio de factibilidad para poder instalar un plantel del ICATEQ en nuestro municipio, ya que únicamente se están dando cursos de computación de manera periódica y esto agrava la situación porque no hay una oferta, ni la difusión suficiente y es necesario para que también en un acto de previsión se tuviera la propuesta de la construcción de un plantel, cabe mencionar que las necesidades que ellos manejan son mínimas y se tendría que hacer un estudio de los cursos más razonables que se pudieran aplicar, como por ejemplo agroindustrial, dependiendo de la zona en la que estamos, por lo que informa y espera que haya la voluntad política para apoyar en estos proyectos. -----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, reponde que la voluntad política si hay, pero aquí la situación importante es el recuso económico. -----

d).- Propuesta que presenta el Regidor Gabriel Hernández Rodríguez, Presidente de la Comisión de Educación y Cultura, para instalar dos planteles de educación media superior "COBAQ" en el Municipio de Colón, Qro. -----

En uso de la voz, el **C. Gabriel Hernández Rodríguez**, manifiesta que otro de los puntos es relacionado con que tenemos cuatro escuelas de nivel medio superior, dos EMSAD ubicadas en El Coyote y Peña Colorada, la UAQ, el CBTA y SAETA, el comparativo es que el egreso de las secundarias, rebasa por mucho el ingresos de la capacidad a las instituciones de educación media superior esto por consecuencia es un primer factor, el segundo factor es el traslado de los estudiantes. La primer pregunta es adonde se van los estudiantes que egresan de la secundaria, que son aproximadamente 341 alumnos, la mayoría se dedica a la vagancia, a trabajar de obreros o se quedan sin estudiar, esto fomenta el pandillerismo, las adiciones y muchas cosas más, con este sustento se puede gestionar la instalación de dos instituciones de educación superior COBAQ, uno en la Comunidad de La Esperanza y otro en la Comunidad de El Zamorano, ambas comunidades claves y céntricas en cada una de sus zonas. Para la instalación de estos planteles se requiere un estudio estadístico de variabilidad de 5 años y un terreno, el estudio estadístico ya se tiene, nada mas faltaría el terreno, así como también que el municipio tenga la disponibilidad de construir aulas, en conjunto con USEBEQ. -----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, reponde que ya se solicito la factibilidad de estos dos planteles, con el Ing. Héctor Guillen Maldonado, únicamente se está en espera de respuesta. -----

e).- Propuesta que presenta el Regidor Gabriel Hernández Rodríguez, Presidente de la Comisión de Educación y Cultura, para instalar un plantel de educación media superior "CONALEP" en el Municipio de Colón, Qro. -----

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

[Handwritten signatures and marks on the left margin]

[Handwritten signatures at the bottom of the page]



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
28 DE NOVIEMBRE DE 2012



Acta núm. 013

En uso de la voz, el **C. Gabriel Hernández Rodríguez**, manifiesta que otro de los puntos en es relativo a que se tuvo una entrevista con el Director General del CONALEP, para ver la factibilidad de instalar un plantel de educación media superior en el Municipio, ya que se requiere de la voluntad federal para su instalación, se platico con el Ing. Manuel Sosa, para que tenga conocimiento y vea que puede hacer por el Municipio. -----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, pregunta si él estaría en contacto con esta gestión. -----

En uso de la voz, el **C. Gabriel Hernández Rodríguez**, responde que sí, que el gestionaría el apoyo y vale la pena tocar puertas; el último comentario es para dar respuesta al C. Regidor Leobardo Vázquez Briones, quien solicitaba hacer las gestiones para que de la UAQ, se vinieran algunas carreras más en plantel que se ubica en la Comunidad de Ajuchitlán e informo que el día 20 de noviembre se tuvo un reunión con el secretario adjunto del Sr. Rector, y para que se vengan a instalar se requiere trabajar de manera conjunta, UAQ y Municipio, ya que solicitan el arreglo del camino, la construcción de uno a dos salones, para ver la posibilidad de enviar dos carreras más relacionadas con lo agroindustria. Informo que se le está dando el seguimiento correspondiente.-----

f).- Comentario del C. Leobardo Vázquez Briones, respecto a una calle en la Comunidad de Ajuchitlán. -----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al C. Leobardo Vázquez Briones, proceda con el deshago de sus asuntos generales. -----

En uso de la voz, el **C. Leobardo Vázquez Briones**, informa que se encuentran algunas personas quienes solicitan que se habrá una calle en la Comunidad de Ajuchitlán, ya que es una familia de 7 hermanos, que en un principio dejaron una franja del predio donde habitan para utilizarlo como servidumbre de paso, y actualmente se encuentra cerrado con un zaguán, por lo que solicita tome el caso el Bufete jurídico para que estudie el caso. -----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que no hay ningún inconveniente que se revise el caso.-----

En uso de la voz, el **C. Leobardo Vázquez Briones**, solicita se le proporcione el nombre de la persona quien llevaría el caso. -----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que se dirijan con el Secretario del H. Ayuntamiento.-----

g).- Comentario del C. Leobardo Vázquez Briones, respecto a la creación de un reglamento de Comercio. -----

En uso de la voz, el **C. Leobardo Vázquez Briones**, solicita se trabaje en un reglamento de Comercio, que incluya a los tianguistas, ya que está creciendo mucho el comercio tanto en la Cabecera Municipal y como en la Alameda de Ajuchitlán, lo anterior derivado que en días pasados se llevo a cabo una inspección de comercio en la Alameda de Ajuchitlán donde los inspectores al tener la presión de los tianguistas se les hizo fácil decir que la delegada pidió que se quitaran de la alameda, por lo que solicita se limiten a decir que están incumpliendo con la ley y que se deje de lado ese tipo de situaciones, que simplemente se ejecute en base a la ley y reglamentos vigentes; y pregunta qué función tiene el subdelegado en la Delegación, ya que hubo un conflicto en la comunidad de Ajuchitlán, entre el Delegado y Subdelegado, por lo que solicita se delimiten bien las funciones y hasta dónde puede llegar esta figura que se creó para que no haya conflictos.--

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que respecto al primer punto, quiere hacer mención para el conocimiento de todos, que en el artículo 150 de la Ley orgánica Municipal del Estado De Querétaro, estipula "El derecho de iniciar reglamentos, acuerdos y decretos y demás disposiciones de observancia general, compete a: I.- El Presidente Municipal; II.- Los Regidores; III.- Los Síndicos; IV.- Los consejos municipales

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
28 DE NOVIEMBRE DE 2012



Acta núm. 013

de participación social; V.- A los ciudadanos en los términos de la Ley respectiva, por lo que solicita a todos los C.C. Regidores y al Sindico Municipal, ayuden a ir trabajando en los reglamentos para someterlos a consideración del H. Ayuntamiento, ya que se carece totalmente de este reglamento y sin duda alguna coincide que se debe de regularizar todo esto y con quien se tiene más problema es con el tema del alcohol, y esta de acuerdo que no se valen los argumentos que hizo este inspector y se desconoce quien haya sido, por lo que efectivamente en caso de confirmarse esta información se les llamara la atención y con el segundo punto otorga el uso de la voz al Secretario del H. Ayuntamiento para su explicación.-----

En uso de la voz el **Secretario del H. Ayuntamiento**, comenta que ya se está trabajando en el documento que refiere a las funciones de los Delegados y Subdelegados, sin embargo se platico de con las autoridades en la comunidad de Ajuchitlán y se les dio a conocer las bases de las funciones que debe de tener cada uno de ellos, el delegado es más cercano al ayuntamiento y el subdelegado a la comunidad y en relación al comercio es el subdelegado quien se va a encargar de otorgar los permisos, coadyuvando con él, el Delegado, ya que es un trabajo coordinado de parte de ellos porque ambos son servidores públicos, también se les comento que el delegado no es jefe del subdelegado.-----

En uso de la voz el **C. Pablo Ademir Castellanos Ramírez**, pregunta si ocupan el mismo espacio el delegado y subdelegado y si tiene secretaria el delegado.-----

En uso de la voz el **Secretario del H. Ayuntamiento**, responde que sí, por el momento ocupan el mismo espacio y que en cada delegación hay un auxiliar administrativo.-----

En uso de la voz, el **C. Leobardo Vázquez Briones**, comenta que si, en este caso el delegado no tiene injerencia en la cuestión de comercio y considera que el subdelegado tiene que hacer las funciones del secretario.-----

h).- Comentario del C. Leobardo Vázquez Briones, relativo a los apoyos económicos que se le otorgan a la ciudadanía.-----

En uso de la voz, el **C. Leobardo Vázquez Briones**, comenta que otro punto es sobre los apoyos económicos y solicita se haga un manual de cómo se van a otorgar a la ciudadanía, ya que la mayoría que solicita apoyo, lo pide a todas las áreas, por lo que propone se otorgue un apoyo institucional de acuerdo a las posibilidades que se tiene, con recursos de la administración, ya que se ha tenido la idea que los regidores deben de dar apoyos a la ciudadanía.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, informa que no se cuenta con recursos económicos y no se tiene para ningún apoyo extraordinario, ya que apenas estamos completando las nominas, por supuesto hay cosas que se tienen que hacer como por ejemplo la posada de navidad para los trabajadores del Municipio, la cual está por convenio con el Sindicato de Trabajadores y finalmente son nuestros trabajadores y los tenemos que cuidar. Cabe hacer mención que se va a destinar un recurso muy limitado para aguinaldos y se ha platicado con el DIF Municipal y se llevo a la conclusión que se van hacer el 50% de las comunidades un evento de pre posada y el otro 50% el evento de día de reyes, ya se comento con algunos subdelegados y están de acuerdo y en las comunidades que no se les va hacer evento se les va a entregar un apoyo limitado a los subdelegados.-----

En uso de la voz la **C. Rosa Luna Miranda**, pregunta si en la Cabecera Municipal, también se va hacer evento.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que sí, se tiene contemplada e incluso el día de ayer se llevo a cabo una posada donde asistieron todos los niños de las escuelas de la cabecera Municipal y a quien se va a dar respuesta es a las peticiones que se tienen por parte de los preescolares, ya que no se atendió debidamente y no asistieron al evento.-----

Handwritten signatures and initials scattered throughout the page, including a large signature on the left margin and several others on the right and bottom margins.



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
28 DE NOVIEMBRE DE 2012



Acta núm. 013

i).- Comentario del C. Leobardo Vázquez Briones, relativo a los apoyos de mobiliario como sillas y mesas a la ciudadanía. -----

En uso de la voz, **el C. Leobardo Vázquez Briones**, comenta que hay varios oficios de la ciudadanía donde solicitan el préstamo de sillas y lonas, los entregan en el Municipio y se les dice que en dos a tres días antes de su evento les confirman el préstamo, por lo que solicita se les diga en el momento si se les puede apoyar y se les dé prioridad a las fiestas patronales y delegaciones y a los particulares salvo este el mobiliario disponible. -----

En uso de la voz **el C. Presidente Municipal**, comenta que la respuesta no se les puede dar de manera inmediata, pero si se les puede dar respuesta con anticipación. -----

En uso de la voz, **el C. Leobardo Vázquez Briones**, propone dejar el stock de los eventos especiales. -----

En uso de la voz **el C. Presidente Municipal**, responde que sí, se deja el stock, de sillas y tres lonas, pero manifiesta que hay muy poco material, pero está disponible para fiestas patronales y eventos del municipio. -----

En uso de la voz **el C. Gabriel Hernández Rodríguez**, comenta que se ventilara la posibilidad de cortar por lo sano con los particulares, ya que el mobiliario con el que se cuenta es para los eventos oficiales, además considera porque atender al particular, si alguien pretende hacer una fiesta es porque cuenta con los recursos para hacerlo, por lo que propone se revise ese ejercicio de atender a particulares en eventos sociales ya que no es trabajo del municipio y considera que se tiene que cortar tajantemente con estos vicios que se tenían con la ciudadanía. -----

En uso de la voz **el C. Presidente Municipal**, responde que son muy pocos, los particulares que se están atendiendo por qué no se da abasto para todos. -----

j).- Comentario del C. Leobardo Vázquez Briones, relativo a la iluminación de la Alameda de Ajuchitlán. -----

En uso de la voz, **el C. Leobardo Vázquez Briones**, pregunta cuál es la situación actual del alumbrado de la Alameda de Ajuchitlán. -----

En uso de la voz **el C. Presidente Municipal**, responde que hay dos situaciones sobre este punto, la primera es que fue un exceso, ya que hay demasiadas lámparas y se calienta el cable y se vota la línea de energía y si se prenden va a generar un problema más mayor, técnicamente no se pueden encender. -----

En uso de la voz, **el C. Leobardo Vázquez Briones**, comenta que ahí es el problema del contratista, ya que es falta de capacidad de la buena planeación de esa obra y pregunta si lo recibió la Comisión Federal de Electricidad. -----

En uso de la voz **el C. Presidente Municipal**, responde que está en proceso de recibirla y él desea que ya se prendan las lámparas, pero el contratista argumenta que esta la obra como fue aprobado el proyecto. -----

En uso de la voz, **el C. Pablo Ademir Castellanos Ramírez**, comenta que la ESFE, ya debió de haber dado un veredicto de la obra respecto a lo que corresponde el costo real. -----

En uso de la voz, **la C. Rosa Luna Miranda**, pregunta si es la misma situación de la luz en los puentes, de La Esperanza, Galeras y de Ajuchitlán. -----

En uso de la voz **el C. Presidente Municipal**, responde que no, que los puentes que menciona la Regidora, tienen otra situación y afirma que se tienen muchas quejas de Galeras, Esperanza y Ajuchitlán, ya que se puede dar un tema de inseguridad muy fuerte, por lo que van a trabajar en eso y un avance es que ya se instaló la iluminación en la zona del aeropuerto. -----

En uso de la voz, **el C. Leobardo Vázquez Briones**, solicita que el área de Servicios públicos realice una corrida financiera del DAP, de cuanto le constaría al municipio el alumbrado con plantas solares con luz de led, si pudiera resultar un mayor ahorro que se haga la inversión, ya que con estas lámparas tan grandes va a subir el DAP y comenta que

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signatures and initials at the bottom center]



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
28 DE NOVIEMBRE DE 2012



en el Municipio de Tequisquiapan en la administración pasada se gano el caso de los empresarios que demandaron a ese Municipio, para recuperar el DAP, por lo que propone que se acerquen a este municipio para informarse de la estrategia que usaron para ganar el caso.

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que en el Municipio de Colón, cuando se recibió la administración el caso prácticamente ya estaba en proceso de sentencia donde las empresas ganaban el juicio, prácticamente se perdió el caso por las omisiones del área jurídica.

k).- Comentario del C. Leobardo Vázquez Briones, relativo a los convenios de la presente administración.

En uso de la voz, el **C. Leobardo Vázquez Briones**, pregunta cuantos convenios van en la presente administración.

En uso de la voz el **Secretario del H. Ayuntamiento**, comenta que es una responsabilidad del Secretario del Ayuntamiento y manifiesta que en la próxima Sesión Ordinaria de Cabildo se les proporcionara la información, ya que por el momento se están tratando de reunir todos los convenios tanto de la parte administrativa, como de la parte de finanzas.

En uso de la voz, el **C. Leobardo Vázquez Briones**, propone que se tenga una reunión cada tres meses para analizar los comentarios y acuerdos que se hacen en las sesiones de cabildo y ver que avances lleva cada uno de estos.

En uso de la voz el **Secretario del H. Ayuntamiento**, responde que todos los acuerdos y comentarios se les han remitido a los posibles responsables, para que se le dé el seguimiento correspondiente.

l).- Comentarios varios del C. Leobardo Vázquez Briones.

En uso de la voz, el **C. Leobardo Vázquez Briones**, manifiesta que este comentario ya se venía haciendo sesiones atrás, que es respecto a los vehículos en estado inservible, ya que actualmente se encuentran 14 vehículos en el rastro municipal y dan muy mala imagen.

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que se dio la instrucción de reunir los vehículo en estado inservible en ese lugar, y se está revisando el cómo poder subastar todo esto, así mismo se van a incluir los vehículo que son de años muy pasados, y considera que en la próxima Sesión se revisara el caso.

En uso de la voz, el **C. Leobardo Vázquez Briones**, sugiere que se venda directamente y no se haga una subasta.

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, comenta que el proceso está por definirse, pero de la forma que sea tiene que ser autorizado por cabildo.

En uso de la voz, el **C. Leobardo Vázquez Briones**, comenta que en una sesión pasada se solicito la comparecencia de los Secretarios y Directores.

En uso de la voz el **Secretario del H. Ayuntamiento**, responde que sin la intención de justificarse, ya se les presento la petición, no se ha programado, pero sin falta en la próxima sesión se considerara dentro del orden del día.

En uso de la voz, el **C. Leobardo Vázquez Briones**, propone que cuando se vaya tomar algún punto en Sesión de Cabildo, estén presentes los Secretarios y Directores, según corresponda la información, por si hay alguna duda o algún comentario de parte de los miembros del H. Ayuntamiento.

Continuando con el uso de la voz el **C. Leobardo Vázquez Briones**, comenta que otro de los puntos es el relativo a que cuando haya reunión de Autoridades Auxiliares, se puedan invitar a dependencias estatales y federales, para que les dieran a conocer los programas, los proyectos y los requisitos para ingresar a estos programas para que los delegados y subdelegados puedan bajar recursos para sus comunidades y así brindarles la oportunidad de tocar puertas y no estén esperanzados nada mas al presupuesto municipal y puedan

Acta núm. 013

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
28 DE NOVIEMBRE DE 2012



conocer todos los programas que existen. -----
En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que esta propuesta se va a programar cuando se integre el nuevo Consejo Rural Sustentable, que aproximadamente será la primera quincena de diciembre. -----
En uso de la voz, el **C. Leobardo Vázquez Briones**, comenta que se puede iniciar con las dependencias estatales.-. -----

m).- Comentarios varios del C. Manuel Eusebio Cabrera Montes. -----

En uso de la voz, el **C. Manuel Eusebio Cabrera Montes**, propone que se fortalezcan las delegaciones, para lo cual, solicita que sean dotadas con una patrulla y una ambulancia, de esta manera ya no tendría que trasladarse de cabecera municipal, hacia donde se esté solicitando el servicio, por lo que nos estaríamos ahorrando tiempo y dinero, así mismo que el personal sea capacitado y sea de la misma comunidad, con esto estaríamos generando más fuentes de trabajo. -----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde, que se han girado las instrucciones a las áreas correspondientes para implementar estos mecanismos y fortalecer los mismos, con las sugerencias del Regidor Manuel Cabrera, cabe mencionar que no se cuenta con suficientes ambulancias, para implementarlo de inmediato pero en cuanto patrullas, si lo podemos hacer, así disminuye el gasto y tendríamos una mejor respuesta.- -

En uso de la voz, el **C. Manuel Eusebio Cabrera Montes**, propone la compra de más patrullas; otro de los puntos es la propuesta de los prestamos de mobiliario, para que las comunidades estén dotadas de su mobiliario para que la misma delegación en eventos como fiestas patronales tengan con que cubrir el evento y también incluir lo particular, ahorita estaríamos gastando pero a la larga estaríamos ahorrando ya teniendo el mobiliario. En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, manifiesta que si se cede el mobiliario a que lo manejen las delegaciones se maltrataría demasiado y aquí la prioridad sería más invertir en ambulancias que en el mobiliario, porque en lugar de generar un ahorro generaría un gasto. -----

En uso de la voz, el **C. Manuel Eusebio Cabrera Montes**, responde que se tendría que analizar y únicamente se dejaría para las fiestas patronales, por lo que solicita no se descartare la posibilidad de dotar las delegaciones con mobiliario para que no se tenga que trasladar desde aquí. -----

En uso de la voz la **C. Rosa Luna Miranda**, pregunta si el modulo que estaba en la comunidad de Viborillas está desocupando porque ya no es necesario o por alguna otra razón.- -----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que es inviable tenerlo debido a que es un espacio demasiado reducido y la renta muy exagerada ese es el motivo. Además en conjunto con gobierno del estado se está planeando hacer un modulo en la Comunidad de La Ponderosa. -----

En uso de la voz la **C. Rosa Luna Miranda**, manifiesta que es importante porque en esta zona, hay mucha inseguridad. -----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que las concesiones tan amplias que dieron a los particulares en la administración pasada, están afectando en la presente administración e incluso el modulo de la Comunidad de La Esperanza se renta, porque es de un particular. -----

En uso de la voz el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, manifiesta acerca del tema, se supone que había un convenio de comodato entre la administración pasada y el particular y donde proveían de dos a tres pipas semana de agua al particular y estamos hablando que al mes eran al menos 10 pipas, el particular estaba interesado en renovar dicho contrato, se solicito al director de seguridad pública que justificara la pertinencia del funcionamiento del mismo, y menciona que solo había la presencia de un policía en el modulo y a final de

Acta núm. 013



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
28 DE NOVIEMBRE DE 2012



cuentas no había atención, porque no había gente que denunciara algún tipo de arbitrariedad, por lo que no se considera viable la razón para seguir pagando un inmueble de \$ 3,500.00 (Tres Mil Quinientos Pesos 00/100 M.N.) desde el punto de vista económico.-----

En uso de la voz, **el C. Leobardo Vázquez Briones**, pregunta que si la construcción es del particular.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que el modulo de Viborillas ya existía es una torre que ya estaba ahí y si es de un particular.-----

En uso de la voz, **el C. Leobardo Vázquez Briones**, pregunta por el inmueble, porque parece que se hubiese hecho específicamente para ellos, como si se hubieran destinados recurso oficiales para su construcción y el modulo de La Esperanza.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, manifiesta que el modulo es de particular y también se va a retirar de ese lugar.-----

En uso de la voz, **el C. Manuel Eusebio Cabrera Montes**, comenta que otro punto importante es la entrega de un cierto número de concesiones de taxis para la cabecera municipal y comunidades del municipio y la inquietud de los compañeros taxistas es los taxis piratas, por lo que sugiere que se invite al Director de Transporte y al Secretario de Gobierno, para que den una solución y pregunta que es lo que se va hacer con este problema, porque representa una competencia ilegal, inseguro para el usuario. No sabemos si la gente que está operando los vehículos trae licencia de conducir, si cuenta con seguro y propone se revise esta situación.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que este asunto lo puede revisar la comisión de transporte y el tema de los taxis piratas se va hacer la invitación a C. Alfonso Jiménez y la gente de transportes, ya que la política que asumirá el gobierno es que unas vez otorgadas las concesiones va a ver cero tolerancia, derivado de lo anterior le gustaría que como comisión solicitaran esa audiencia o vinieran aquí pero que se proponga como la comisión de transporte.-----

n).- Comentario del C. Manuel Eusebio Cabrera Montes, respecto a la instalación de alumbrado en el Cerro de las Cruces.-----

En uso de la voz el **C. Manuel Eusebio Cabrera Montes**, comenta que la ciudadanía se acerco a él para ver la posibilidad de solicitar alumbrado público en la carretera que sube al cerro de "Las Cruces", en la Cabecera Municipal, ya que actualmente mucha gente sube hacer ejercicio, por lo que solicita hacer un estudio para ver que es más factible si alumbrar con la energía solar o con energía eléctrica.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que ahí, es un área irregular y comenta que se está trabajando en un principio para tener la certeza jurídica de los predios, para poder generar una inversión, pero se va a revisar la situación actual de ese predio.-----

En uso de la voz el **C. Manuel Eusebio Cabrera Montes**, pregunta que ha pasado con el servicio de la clínica.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que es un tema que traen los abogados, ya que las pretensiones de quienes la operaban son muy altas, razón por la cual se opto de irse por la vía legal, por lo tanto no se puede hacer uso del inmueble hasta no en tanto se resuelva.-----

ñ).- Comentarios de la C. Rosa Luna Miranda, respecto a varios puntos.-----

En uso de la voz el **C. Rosa Luna Miranda**, propone se revise la posibilidad de otorgar una partida para las fiestas patronales de cada una de las comunidades, ya que a los Regidores les llegan muchas solicitudes para apoyos económicos para dichas fiestas y manifiesta que ella tiene conocimiento de la situación económica tan baja, por la que pasa el municipio,

Acta núm. 013



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
28 DE NOVIEMBRE DE 2012



pero solicita se tome a consideración a partir del mes de enero; Otro de los puntos es el relativo a los Gastos funerarios, ya que de igual forma hay solicitudes que tienen los Regidores donde la ciudadanía solicita el apoyo y propone que se vea la posibilidad de apoyar no en el 100% de los gastos, sino aunque sea con algo, en base a un estudio socioeconómico que se realice.-----

En uso de la voz, **el C. Leobardo Vázquez Briones**, comenta que en el presupuesto del próximo año hay una partida a zonas marginadas, ahí se podría considerar este tipo de apoyos.-----

En uso de la voz **el C. Presidente Municipal**, manifiesta que para el próximo año se puede empezar a programar.-----

En uso de la voz la **C. Rosa Luna Miranda**, manifiesta que otro de los puntos es el otorgar nombre a la Casa de la Cultura y al Auditorio Municipal, ya que en una sesión anterior se le había solicitado hacer la investigación si contaban con nombre y para dar respuesta a esta petición se le encargo al Cronista Municipal, hacer la investigación correspondiente en los archivos del municipio, a lo que se llego a la conclusión según la investigación que ninguno de los dos inmuebles cuenta con nombre, por lo que solicita un espacio para que en una próxima sesión de cabildo sean expuestas las propuestas de personajes ilustres de nuestro municipio, los cuales se pueden destinar para otorgarle nombre a estos inmuebles, cabe hacer mención que en la investigación resalto que el inmueble indicado para la casa de la cultura es donde actualmente se encuentra el CESTEC, por lo que solicita sea utilizado ese inmueble para lo que en un principio se planteo, a razón que donde se encuentra la casa de la cultura actualmente es un inmueble rentado, lo que ocasiona un gasto para la administración.-----

En uso de la voz **el C. Presidente Municipal**, comenta que aquí la situación es otorgar un terreno para la construcción del CESTEC, ya que es una institución muy importante para nuestro municipio, cabe hacer mención que ya se vieron algunos terrenos y el más completo y factible es el que se encuentra en el barrio de El Arroyito, a un costado de donde está actualmente la cancha de futbol siete.-----

En uso de la voz la **C. Rosa Luna Miranda**, comenta que el otro punto es para complementar la información que proporciono el Regidor Gabriel Hernández Rodríguez, respecto a la colecta para la instalación del CAM (Centro de Atención Múltiple) con el objetivo de crear conciencia ante la ciudadanía y la fecha que se propone iniciar es del 10 al 17, por lo que se solicita de la aprobación del H. Ayuntamiento de este proyecto, ya que de un principio si se requiere del apoyo económico del municipio, para lo que respecta la logística, como son playeras para los voluntarios, banderines, botes y más; se propone que se haga un comité para que sea todo transparente y manifiesta que ya se cuenta con un proyecto muy completo, mismo que se les proporcionara en copia a cada uno de los regidores, así como también se cuenta con el censo por comunidad, sobre todo lo que se trata es de crear conciencia en la gente y apoye a este tipo de causas ya que hay muchos niños de nuestro municipio que requiere de este servicio, como por ejemplo en días pasados diez madres de niños especiales se trasladaban al CAM de Cadereyta, pero por falta de recursos económicos dejaron de ir, he aquí la importancia de construir y apoyar a los niños con capacidades diferentes.-----

En uso de la voz **el C. Presidente Municipal**, comenta que la Regidora ya cuenta con un proyecto muy completo y únicamente hay que revisar la parte legal, si se puede o no se puede, confirmar la fecha de inicio del boteo y algunos detalles más.-----

En uso de la voz **el C. Secretario del H. Ayuntamiento**, comenta que legalmente no hay impedimento ya que es una colecta voluntaria, y será una donación a beneficencia.-----

En uso de la voz **el C. Presidente Municipal**, propone se someta a consideración de los miembros del H. Ayuntamiento el programa en mención y comenta que si el recurso que se recaude tendría que entrar al municipio. Acto continuo, pregunta si están de acuerdo los

Acta núm. 013



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
28 DE NOVIEMBRE DE 2012



miembros del H. Ayuntamiento y al estar de acuerdo todos los integrantes del ayuntamiento, se aprueba la propuesta de la C. Regidora Rosa Luna Miranda, que se lleve a cabo el programa para recaudar fondos para los niños especiales del Municipio, en coordinación con el Sistema Municipal DIF, Colón, el cual se llevara a cabo del 10 al 17 de diciembre del presente, dando el aviso previo el día 03 de diciembre del presente, en el festejo del día de la discapacidad. -----

o).- Comentario del C. Presidente Municipal. -----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, informa que los frutos que ha dado la campaña que se inicio para la recaudación de recursos del impuesto predial, son muy positivos ya que se lleva un ingreso aproximado de \$2,000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 m.n.) recurso que se utilizara para los finiquitos de los empleados que se están despidiendo. -----

NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

Clausura de la Sesión. -----

A continuación, el **Presidente Constitucional del Honorable Ayuntamiento, Ing. Alejandro Arteaga Cabrera**, y en uso de las facultades que le confiere el Artículo 31 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; **declara que siendo las 12:54 doce horas con cincuenta y cuatro minutos, del día 28 de Noviembre del año 2012, queda formalmente clausurada ésta Sesión Ordinaria de Cabildo y todos los Acuerdos emanados de la presente serán válidos.** -----

ING. ALEJANDRO ARTEAGA CABRERA
 PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL
 HONORABLE AYUNTAMIENTO

C. JOSÉ PAULO CASTILLO RESÉNDIZ
 SÍNDICO MUNICIPAL

C. ROSA LUNA MIRANDA
 REGIDORA

C. JOSÉ JUAN IBARRA TREJO
 REGIDOR

JOSÉ SERGIO LEDEZMA BARRERA
 REGIDOR

LIC. CARMEN MARLENE PUEBLA VEGA
 REGIDORA

PROF. GABRIEL HERNANDEZ RODRÍGUEZ
 REGIDOR

Acta núm. 013



**MUNICIPIO
DE COLÓN**
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
2012-2015

H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
28 DE NOVIEMBRE DE 2012



C. LEOBARDO VAZQUEZ BRIONES
REGIDOR

C. MANUEL EUSEBIO CABRERA MONTES
REGIDOR

DR. PABLO ADEMIR CASTELLANOS
RAMÍREZ
REGIDOR

LIC. GERARDO PUEBLA HERNÁNDEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

Acta núm. 013